## REQUERIMIENTOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Fecha: 5/10/2020 Req:

No. : TI-S-2020-060

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CARRERA JUDICIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dirigido a: Alicia A. Tejada C.
Directora Administrativa

Descripción resumida de lo que se requiere (explicación del porqué se necesita)	Con el interés de contribuir con el fortalecimiento de las operaciones de la Jurisdicción Inmobiliaria y dando continuidad al Plan Operativo Anual para el año 2020 aprobado por el Consejo del Poder Judicial, tenemos a bien solicitar la adquisición de los equipos informáticos siguientes:  • 75 Laptops para el desempeño y movilidad de colaboradores de las diferentes áreas del Registro Inmobiliario.				
Destino del requerimiento solicitado	Dotar al Registro inmobiliario de equipos portátiles para permitir las actividades cotidianas en modalidad de Teletrabajo.				
	Especificaciones Técnicas a nivel general (garantías, recomendaciones)				Otros
Descripción:	75	Laptop core i5 para Registradores y Encargados.	Sistema Operati Procesador Core Memoria: 8 GB Disco: 1 TB HDD Tamaño de Pant HD Webcam, Bluet Puerto USB-C 3. Puerto para Red Keyboard. Puerto HDMI; U Color Negro o 6 Accesorios: Incle Peso 6 libras má Peso 6 libras má	riginal Equipment Manufacturer) vo: última versión de Windows 10 Pro. e 15, versión 2019 en adelante. DDR4 SDRAM mínimo. o 250 GB SSD mínimo. calla mínimo: 15" hasta 16.3" Full HD iff 2.4/5ghz AC. ooth, USB 3.0, HDMI) 1 with power delivery. IRJ 45. SB-C y USB 3.1. ris. iir Bulto Compacto (Negro). ximo. or parte del fabricante 1 años, como mínimo en	3,750,000.00
	Especificaciones técnicas				Otros
Criterio de calidad a considerar:	Cumplimiento de los tiempos de entrega. Entrega de los equipos, en un plazo no mayor a 15 dias calendarios Garantías requeridas para cada equipo.				
Estimación de costos RD\$:	RD \$ 3,750,000.00 Impuestos incluidos			Responsable:	Tecnología
ID O CENTRO COSTO	Administración General			LÍNEA ESTRATÉGICA	En POA 2020 de JI: RD\$3,750,000: Proyecto 2.3.1.1.03 de "Adquisición de computadoras para suplir demanda a nivel nacional " que forma parte del Programa: 2.3.1.1 "Adecuación de la infraestructura tecnológica de la institución". En 2020- \$750,000 (20%) En 2021- \$3,000,000 (80%) En el POA del PJ-Código 20-JI-01- denominado "Proyecto de modificación de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario".
Digitado por Licda. Maria Ortiz Secretaria de Tecnología-Jl		Revisado Ing. Virginia Alejo Gerente de Tecnología-Jl	Autorizac Ing. Jhonattan Administrador G	Toribio	Autorizado Licda. Alicia A. Tejada C. Directora Administrativa